



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo"

Villahermosa, Tabasco; 12 de junio de 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/3642/2023

Asunto: Invitación

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/095/2023 de fecha 30 de agosto de 2023.

ALFREDO VILLASEÑOR NEGRETE

Independencia No. 102,
Col. Tamulté De Las Barrancas,
Centro, Tabasco
Presente.

RECIBI ORIGINAL
12-JULIO DE 2023
ALFREDO VILLASEÑOR NEGRETE



Con fundamento en la Fracción II del artículo 27 y artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	OBRA: K0556.- REHABILITACIÓN DE CALLES EN ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA CON MEZCLA ASFÁLTICA EN DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA		
Procedimiento de Contratación No.		Fecha de Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución
IR-04/AU-042F/23 IO-86-169-827004998-N-34-2023		12 de julio de 2023	181 Días Naturales
Límite de inscripción	20 de junio de 2023	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	
Visita al lugar de la obra	19 de junio de 2023 10:30 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	
Junta de Aclaraciones	20 de junio de 2023 13:30 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	
Presentación y apertura de proposiciones	27 de junio de 2023 13:00 HRS.		
Fallo y Adjudicación	4 de julio de 2023 11:00 HRS.		
Firma del contrato	11 de julio de 2023 12:30 HRS.	En la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO."
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del **CONVENIO EXTRAORDINARIO DE HIDROCARBUROS 2023** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. DP/SPR/000971/2023 de fecha(s) 15 de mayo de 2023, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> para su registro y aceptación en su caso desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha límite de inscripción, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

No se otorgará anticipo alguno.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidarán bajo la responsabilidad del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.
Director

Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró



Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. Carlos Fernando Juárez Torres.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO."
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Villahermosa, Tabasco; 12 de junio de 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/3643/2023

Asunto: Invitación

GRUPO CONSTRUCTOR TOCMA, S. A. DE C. V.

3ra. Cda. De Asunción Castellanos No. 24,
Col. José María Pino Suárez, Centro, Tabasco
Presente.

Recabí original 12/06/23
[Signature]

ATN: C. Roger Ávalos De La Cruz
Representante Legal

Con fundamento en la Fracción II del artículo 27 y artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	OBRA: K0556.- REHABILITACIÓN DE CALLES EN ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA CON MEZCLA ASFÁLTICA EN DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA		
	Procedimiento de Contratación No.	Fecha de Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución
	IR-04/AU-042F/23 IO-86-169-827004998-N-34-2023	12 de julio de 2023	181 Días Naturales
Límite de inscripción	20 de junio de 2023	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	
Visita al lugar de la obra	19 de junio de 2023 10:30 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	
Junta de Aclaraciones	20 de junio de 2023 13:30 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	
Presentación y apertura de proposiciones	27 de junio de 2023 13:00 HRS.		
Fallo y Adjudicación	4 de julio de 2023 11:00 HRS.		
Firma del contrato	11 de julio de 2023 12:30 HRS.	En la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO."
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del **CONVENIO EXTRAORDINARIO DE HIDROCARBUROS 2023** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. DP/SPR/000971/2023 de fecha(s) 15 de mayo de 2023, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> para su registro y aceptación en su caso desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha límite de inscripción, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

No se otorgará anticipo alguno.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidarán bajo la responsabilidad del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

Atentamente


Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.
Director




Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. Carlos Fernando Juárez Torres.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO."
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Villahermosa, Tabasco; 12 de junio de 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/3644/2023

Asunto: Invitación


CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DALOC, S. A. DE C. V.

Calle 4 Manzana 3, No. Int. Lote 25

Col. Fraccionamiento Olmeca,

Centro, Tabasco

Presente.

Recibi
12.06.23 

AT'N: C. Alcides Alberto Armenta Hernández
Representante Legal

Con fundamento en la Fracción II del artículo 27 y artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	OBRA: K0556.- REHABILITACIÓN DE CALLES EN ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA CON MEZCLA ASFÁLTICA EN DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA		
Procedimiento de Contratación No.		Fecha de Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución
IR-04/AU-042F/23 IO-86-I69-827004998-N-34-2023		12 de julio de 2023	181 Días Naturales
Límite de inscripción	20 de junio de 2023	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	
Visita al lugar de la obra	19 de junio de 2023 10:30 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	
Junta de Aclaraciones	20 de junio de 2023 13:30 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	
Presentación y apertura de proposiciones	27 de junio de 2023 13:00 HRS.		
Fallo y Adjudicación	4 de julio de 2023 11:00 HRS.		
Firma del contrato	11 de julio de 2023 12:30 HRS.	En la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO."
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del **CONVENIO EXTRAORDINARIO DE HIDROCARBUROS 2023** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. DP/SPR/000971/2023 de fecha(s) 15 de mayo de 2023, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> para su registro y aceptación en su caso desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha límite de inscripción, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.


No se otorgará anticipo alguno.


No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidarán bajo la responsabilidad del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

Atentamente


Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.
Director


Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró


Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. Carlos Fernando Juárez Torres.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO."
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

Villahermosa, Tabasco., a 11 de septiembre de 2023
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/UACyT/6658/2023

ASUNTO: Entrega de versión pública,
carátula o colofón y
publicación en el portal de
transparencia.

Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente

En atención al oficio No. COTAIP/0991/2023 de fecha 04 de septiembre del año en curso, se envía versión pública y colofón de "Invitaciones de Proyectos a cuando menos 3 Personas, Actas de Junta de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones", correspondientes al Tercer Trimestre de 2023, las cuales fueron aprobadas por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número CT/095/2023 de fecha 30 de agosto de 2023, así mismo se solicita su publicación en el portal de transparencia.

Hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024
DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS
MUNICIPALES

C. Zoila de-Dios Segura
Elaboró

Ing. Carlos Aristeo Turiza Álvarez
Revisó

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal.- Para conocimiento.

C.c.p.- Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio.- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.

C.c.p.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

Villahermosa, Tabasco., a 11 de septiembre de 2023
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/095/2023

Respecto a la versión pública de "Invitaciones de Proyectos a cuando menos 3 Personas, Actas de Juntas de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones", correspondientes al Tercer Trimestre de 2023, y tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
"Invitaciones de Proyectos a cuando menos 3 Personas, Actas de Junta de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones", correspondientes al Tercer Trimestre de 2023.
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

Invitaciones del Proyecto a cuando Menos 3 Personas	Datos confidenciales
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0429 IR-04/AR-044E/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0443 IR-04/APE-025E/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0453 IR-04/APE-026F/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0512 IR-04/AU-028E/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0514 IR-04/AU-030E/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0521 IR-04/AU-043E/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0527 IR-04/AR-035F/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0528 IR-04/AR-037F/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0531 IR-04/AR-034F/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0533 IR-04/AR-049F/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0542 IR-04/APE-047F/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0543 IR-04/APE-047F/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0544 IR-04/APE-046F/23 a cuando menos 3 personas 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombres de personas físicas que recibieron la invitación.- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Firmas de personas físicas que recibieron la invitación.- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
 Precursor de la Revolución Mexicana"*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE CENTRO 2021-2024

<ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0551 IR-04/AR-047F/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0552 IR-04/AR-046F/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0556 IR-04/AU-042F/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0558 IR-04/AU-038F/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0560, K0561 IR-04/SAS-051F/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0562, K0563 IR-04/SAS-052F/23 a cuando menos 3 personas ✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0662, K0663 IR-04/SAS-058F/23 a cuando menos 3 personas 	<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
<p>ACTAS DE JUNTAS DE ACLARACIONES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0429 IR-04/APE-044E/23 ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0443 IR-04/APE-025E/23 ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0453 IR-04/APE-026E/23 ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0512 IR-04/AU-028E/23 ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0514 IR-04/AU-030E/23 ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0520 IR-04/AU-027E/23 ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0521 IR-04/AU-043E/23 ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0522 IR-04/AU-048E/23 ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0527 IR-04/AR-035F/23 ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0528 IR-04/AR-037F/23 ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0529 IR-04/AR-039F/23 ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0530 IR-04/AR-032F/23 ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0531 IR-04/AR-034F/23 ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0533 IR-04/AR-049F/23 ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0534 IR-04/AR-029F/23 ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0535 LP-04/AR-004F/23 ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0536 IR-04/AU-031F/23 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Firma de la persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa .- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"*

- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0537 IR-04/AU-045F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0538 IR-04/AU-040F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0541 IR-04/AU-033F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0542 IR-04/APR-047F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0543 IR-04/APR-047F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0544 IR-04/APE-046F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0549 LP-04/APE-005F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0551 IR-04/APE-047F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0552 IR-04/APE-046F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0553 LP-04/APE-003F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0555 LP-04/AU-013F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0556 IR-04/AU-042F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0558 IR-04/AU-038F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0559 IR-04/AU-036F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0560, K0561 IR-04/SAS-051F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0562, K0563 IR-04/SAS-052F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0566, K0567 IR-04/SAS-050F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0577 LP-04/SAS-006F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0578 LP-04/SAS-007F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0579 LP-04/SAS-008F/23**
- ✓ 1 Acta de Juntas de Aclaraciones **K0580 LP-04/SAS-009F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0646 IR-04/AU-041E/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0662, K0663 IR-04/SAS-058F/23**
- ✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones **K0664, K0665 IR-04/SAS-056F/23**



ACTAS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0429 IR-04/APE-044E/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0443 IR-04/APE-025E/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0453 IR-04/APE-026E/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0512 IR-04/AU-028E/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0514 IR-04/AU-030E/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0520 IR-04/AU-027E/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0521 IR-04/AU-043E/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0522 IR-04/AU-048E/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0527 IR-04/AR-035F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0528 IR-04/AR-037F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0529 IR-04/AR-039F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0530 IR-04/AR-032F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0531 IR-04/AR-034F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0533 IR-04/AR-049F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0534 IR-04/AR-029F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0535 LP-04/AR-004F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0536 IR-04/AU-031F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0537 IR-04/AU-045F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0538 IR-04/AU-040F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0541 IR-04/AU-033F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0542 IR-04/APR-047F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0543 IR-04/APR-047F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0544 IR-04/APE-046F/23**

- **Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.-** En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Firma de la persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa .-** Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que la **firma** es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0549 LP-04/APE-005F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0551 IR-04/APE-047F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0552 IR-04/APE-046F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0553 LP-04/APE-003F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0555 LP-04/AU-013F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0556 IR-04/AU-042F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0558 IR-04/AU-038F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0559 IR-04/AU-036F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0560, K0561 IR-04/SAS-051F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0562, K0563 IR-04/SAS-052F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0566, K0567 IR-04/SAS-050F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0577 LP-04/SAS-006F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0578 LP-04/SAS-007F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0579 LP-04/SAS-008F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0580 LP-04/SAS-009F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0646 IR-04/AU-041E/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0662, K0663 IR-04/SAS-058F/23**
- ✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones **K0664, K0665 IR-04/SAS-056F/23**

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo Octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"*

de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
 Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila Director	 Ing. Carlos Aristeo Turriza Álvarez Titular de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia



VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número CT/095/2023 de fecha 30 de agosto de 2023.